

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto Transito



DECRETO EXENTO N° 3.527 /

RETIRO, 11 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 15.12.2012, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2013.
- 2.- El contrato de ejecución de Obra "Construcción Oficinas Departamento de Transito Retiro" de fecha 06.11.2013 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Sr. Omar Catalan Chodil.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dotar de nueva infraestructura al departamento de tránsito la cual sea más amplia y de cumplimiento a lo requerido en materias de superficie y ordenamiento logístico por el Ministerio de Transportes, requisitos necesarios para obtener la autorización de funcionamiento del Gabinete Técnico de Licencias de Conducir.

DECRETO:

1.- APRUEBASE el contrato de Ejecución de Obra denominado "Construcción Oficinas Departamento de Transito Retiro" de fecha 06.11.2013 suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Sr. Omar Catalan Chodil.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (s)



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Contratista
- Archivo Depto. Tránsito

-----/
RRP/LCV/lvc